

¡Hagan juego!

Los años en que SÍ, se jugaba en el Casino de Madrid

El Casino de Madrid es hoy una Sociedad cultural y de recreo donde sus socios acuden a pasar sus ratos de ocio. Pero hubo un tiempo, desde su fundación en 1836 hasta el año 1924, donde el Casino, que tomó su nombre del vocablo italiano "casini" que se traducía como "sociedad de recreo", fue más que eso: ruleta, baccarat, treinta y cuarenta, el faraón... formaban parte de la vida diaria del Casino... y había mucho, mucho dinero en juego.





¡Hagan juego!

Los años en que sí, se jugaba en el Casino de Madrid



Una de las frases que quizás más se repiten en la entrada del Casino o en algunas llamadas telefónicas recibidas en nuestra entidad es la de "...no, no, se equivocan, esto no es un casino de juego..."; muchos son todavía los que confunden nuestra Institución cultural y social, con un recinto donde se juega, tal y como se hace en los cercanos casinos de Torrelodones y Aranjuez.

Recordemos que el Casino de Madrid debe su nombre, en primer lugar, por supuesto, a sus raíces matritenses (de ahí "de Madrid") y al vocablo de origen italiano "casino" que, en los tiempos de fundación de la Sociedad, 1836, se traducía como "sociedad de recreo". Una sociedad de recreo madrileña, por tanto, en la que sus jóvenes socios fundadores "huían" de los avatares políticos del momento, buscando un lugar donde poder charlar, reunirse... Tal y como contaba uno de los fundadores de la Sociedad, el general Fernández de Córdoba, en sus memo-

rias, el piso era "destartalado y feo, y tres mozos de chaqueta servían café y refrescos mientras los socios jugaban al tresillo, el ecarté y el lansquenet en toscas mesas de madera". O sea, que sí se jugaba. Pero a juegos "menores", por llamarlos de alguna manera, es decir, juegos en los que no se apostaba dinero...

Esa es la información relativa al juego, que teníamos hasta ahora acerca de los primeros años de la Sociedad. Juegos sociales, menores, que tenían como mero objetivo el de entretener a los primeros socios de un club que, en poco tiempo, iba a convertirse en uno de los más importantes de todo Madrid.

Por otra parte, cuando decidimos preparar este Reportaje Especial sobre el juego en el Casino, ya sabíamos que durante unos años, a principios de siglo XX, sí se jugaba con dinero, pero, hasta estudiar toda la documentación relativa al juego en esos años, no nos podíamos imaginar que la ruleta, el bacarat, o el treinta y cuarenta tuvieran tanta importancia en el futuro de la Sociedad. Sí, sí, hemos dicho bien, porque, no nos cabe ya ninguna duda de que el espléndi-

Salón de Juegos del Casino de Madrid cuando estaba en el vecino Palacio de La Equitativa. Año 1901.





¡Hagan juego!



do edificio que hoy disfrutan nuestros socios, del que en 2010 celebramos su centenario, pudo ser construido gracias a las ganancias del juego. Así de claro. En las siguientes páginas aportaremos datos concretos que explican esta información.

Durante muchos años los socios del Casino de Madrid y sus invitados, jugaron masivamente en los salones de la entidad; las cifras jugadas, apostadas, ganadas y pérdidas eran realmente astronómicas para la época... Y lo eran también las ganancias que esta actividad reportaba al Casino. Por eso, cuando en octubre de 1924 el Gobierno de Primo de Rivera prohíbe el juego, la Institución madrileña pasa por una grave crisis económica, ya que, con la prohibición, el Casino de Madrid perdía un 80% de sus ingresos. Tiempo después, pasados los primeros años de crisis tras la bajada de ingresos, el Casino de Madrid retoma el juego pero de manera "discreta", un eufemismo que pretende disfrazar los que fue claramente juego ilegal. Un conocido actor español, recientemente fallecido, aseguró en una visita realizada a esta Institución no hace mucho tiempo, con motivo de una velada, "la de millones que he perdido yo aquí en partidas de póker por los años 70", partidas en las que aseguraba estar acompañado por, entre otros, destacados políticos de esa década. También se jugó al Bin-

go en el Casino, concretamente en el Salón La Glorieta; pero ahí ya de manera absolutamente legal y regulada. Hablamos de los años 80.

Hoy en día los únicos juegos que existen en nuestra Institución son el Mus, el Bridge... Juegos en los que no se apuesta y lo único que importa es pasárselo bien y disfrutar de un rato agradable. No siempre fue así. En las siguientes páginas se lo contamos.

Abajo, algunos elementos del juego en el Casino de finales del XIX principios del XX, que todavía se conservan en dependencias de nuestra Entidad.





¡Hagan juego!

Los años de juego en el Casino de Madrid

Enero de 1837. Primera prueba documental del juego con dinero en el Casino. Sólo dos meses después de fundarse la Sociedad (noviembre de 1836).

En la amplísima y exhaustiva labor de documentación llevada a cabo por Miguel Ángel Ramírez, documentalista del Casino de Madrid, para la elaboración de este Reportaje Especial, aportó la prueba documental de lo que ya nos había presentado María Zozaya Montes en su libro “El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura” (Casino de Madrid, 2002). “Las primeras referencias que teníamos de juego con dinero del Casino datan de 1845, —nos cuenta Miguel Ángel— de apuntes en la prensa de la época a actividades lúdicas realizadas en la Sociedad”. Pero, hace un par de meses, estudiando documentación diversa, Miguel Ángel aportó un documento, fechado en enero de 1837, en el que constaba como ingreso en las cuentas “por productos del juego”, la cantidad de 1.170 reales de vellón. El apunte se refería a los ingresos del Casino de los primeros 12 días del año, que constaban aparte pues comprendían los últimos días en los que la Sociedad casinista estaba instalada en el Café de Sólito, pues el 20 de enero de 1837 comenzaban su andadura en el nuevo local de la calle Visitación (actual Fernández y González, junto a la Plaza de Santa Ana). También hay referencias, en ese año de 1837, de gastos del Casino en “barajas, tapetes....”. En resumen, que en el Casino de Madrid, ya entonces, se jugaba con dinero, una actividad prohibida pero tolerada en el Madrid de la época. Para que nos hagamos una idea del “valor” del dinero en esos años, el salario mensual de un camarero (escalón bajo) era de 100 reales de vellón, mientras que el Conserje (el empleado de mayor rango) cobraba 240. Un vestido para ese mismo Conserje (compuesto por casaca, chaleco y dos pantalones),



costó a la Sociedad (o a la “Reunión” como era denominada en sus propios registros) 360 reales de vellón. En febrero, el Casino de Madrid ingresaba por juego, según sus propios apuntes de cuentas, 3.950 reales de vellón. Todo un dineral.

Tal y como cuenta Marc Fontbona en su libro “Historia del Juego en España” (Ediciones del Viento, 2008), una obra que ha sido fundamental a la hora de realizar este Reportaje, “la explotación de los juegos prohibidos en los grandes clubes decimonónicos se hallaba socialmente asentada en una tolerancia general. La reputación de los clubes confería un aire de profesionalidad a una actividad hasta entonces empañada por la gestión mafiosa de los tablajes. Además, la entrada a los círculos aristocráticos estaba estrictamente reservada a los socios. El hecho de que en unos pocos y exclusivos locales se jugara no preocupaba a nadie”.

Sigue contando Fontbona: “Como cualquier otro servicio que los clubes ofertaban a sus socios —restaurante, gimnasio, biblioteca...— el juego tenía su propio departamento y las partidas tenían lugar en unas salas específicas para tal efecto. Estas habitaciones estaban equipadas convenientemente con mesas de raso verde, ruletas, cajetines para repartir las cartas, fichas de juego y una ventanilla donde cambiarlas por dinero en efectivo”.



¡Hagan juego!

Recreación del Casino de Montecarlo.
ILE 1890.



Si guiéndoles la pista a esos primeros “juegos prohibidos” en el Casino de Madrid (entonces todavía denominado “Casino del Príncipe”) encontramos una referencia en el semanario “El Católico”, en su edición del 8 de noviembre de 1845, en una sección en la que se hacía una especie de repaso o resumen por los periódicos nacionales. Así, hacían constancia a una noticia publicada en “Clamor” en la que se decía: “Noches pasadas un comisario de policía hizo una visita de orden del jefe político al Casino de la calle del Príncipe para informarse de si eran ciertos los rumores que habían llegado á noticia de la autoridad sobre la existencia de juegos prohibidos en aquel establecimiento. Ignoramos cuál haya sido el resultado de esa pesquisa, pero no podemos menos de aprobar el espíritu de imparcialidad y de justicia con que ha procedido en esta ocasión

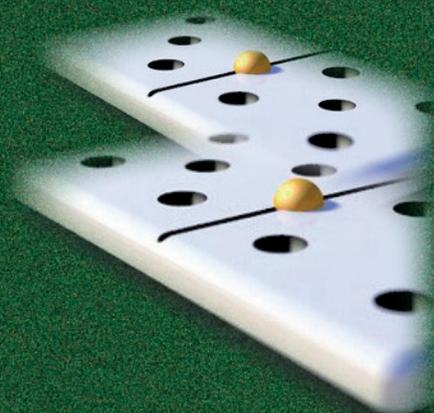
el jefe político. Prohibidos los juegos de azar por las leyes y reglamentos vigentes, la autoridad ha querido con mucha razón que la vigilancia se extienda hasta las casas mas opulentas, pues en el cumplimiento de la ley no debe haber ni preferencia ni excepción.”

FABRICA DE NAIPES
de todas clases
V. GOMBAU Y LABAD.
Calle de la Concepcion Compañía nº 2ª
MADRID.

Artículo	Nombre	Precio	Detalle con
20	Naipes de todas clases	24.90	
21	Naipes de todas clases	1.70	
22	Naipes de todas clases	9.00	
23	Naipes de todas clases	2.70	
24	Naipes de todas clases	2.90	
25	Naipes de todas clases	2.75	
26	Naipes de todas clases	6.25	
27	Naipes de todas clases	2.61	
28	Naipes de todas clases	2.50	
29	Naipes de todas clases	6.30	
30	Naipes de todas clases	2.50	

Madrid 25 de Agosto de 1845
Para el Sr. D. Juan de los Rios
Comisario de Policía

Casino del Príncipe. Enero de 1861.
Juego.
Partida hecha por el Comisario para esta época.
Almuerzo
Por 6 horas á 2 p. l. para los señores 15.
Por la hora para el Dilecto 2.
Yuma 20.
El Comisario
Juan de los Rios

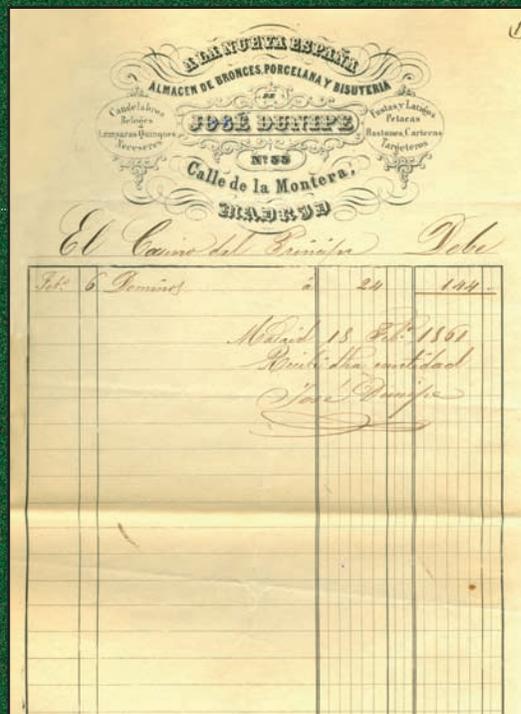




¡Hagan juego!



Recreación del Casino de Montecarlo.
ILE 1902.



Por otra parte, y haciendo referencia a la misma noticia "El Herald" "censura que se haya procedido contra el casino como con el último garito, pues dice que á aquel solo concurren representantes de las potencias *extrangeras*, las primeras autoridades, senadores y diputados, *gefes* de palacio, altos funcionarios, escritores públicos y personas distinguidas. Dice que resentidos los socios del proceder de la policía, celebraron anoche junta extraordinaria y nombraron una comisión compuesta por los señores marqués de Malpica, D. Saturnino Calderón, D. José de Iruñciaga, brigadier D. Marcelino Junquera y D. Alejandro Llorente, para que propusiese la conducta que debía adoptarse en el caso en que se encontraba la sociedad".

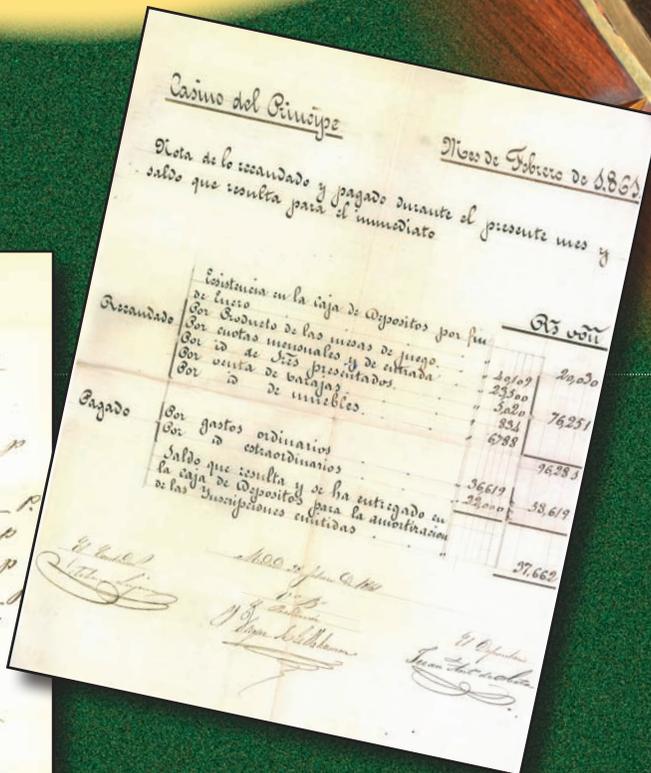
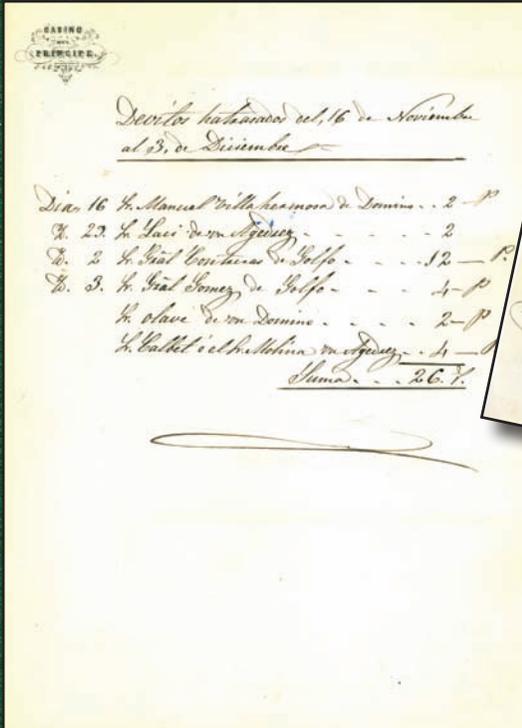
Según el mismo diario, la comisión propuso que en las actas constase la siguiente declaración aprobada por unanimidad: "Reunidos en sesión extraordinaria los socios del casino del

Príncipe, oyeron la relación del desagradable suceso ocurrido en la noche del 3 del corriente, en que un comisario de policía se presentó de improviso dentro del local que el establecimiento ocupa con el objeto de sorprender juegos prohibidos; después de haber examinado las causas que pudieron motivar un paso tan inesperado, acordaron declarar que no ha existido el mas leve motivo que pudiera justificar el hecho en cuestión"

Por su parte "El Castellano", añadía información sobre posibles desavenencias "entre el presidente del Casino (don José Salamanca) y otros señor presidente (...) Dícese que anoche hubo mucho calor y movimiento en la numerosa concurrencia". Según siguen contando los diferentes semanarios, en los siguientes días "el general Córdova, hizo dimisión de su empleo de gobernador de Madrid, y del de capitán general que desempeñaba interinamente; pero lo que no es público, ni aún se sabe de cierto, es la causa que ha motivado esta dimisión. Unos la atribuyen a la cuestión del Casino (...) pero otros creen que ha sido motivada por otra aún más importante". Es curioso que muchas de las



¡Hagan juego!

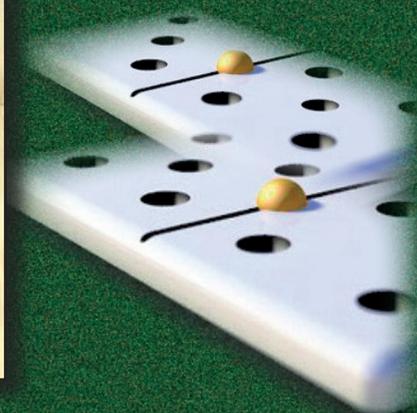
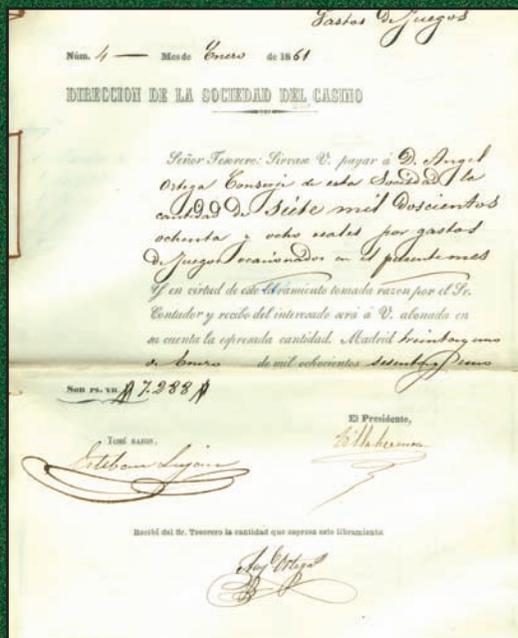


cesa de 52 cartas y la española. En diciembre de 1861 el número de barajas utilizadas por los socios fueron 362; ¡casi 12 diarias!

En enero de 1872 está fechado el primer documento en el que se hace referencia al juego de la ruleta; una nota interior en la que se

crónicas que cubrían la información se referían a Córdoba como "Director General" del Casino, y como "Presidente" a José de Salamanca.

Nos trasladamos ahora al año 1861, del que datan las siguientes referencias documentales del juego con dinero. En diciembre de ese año consta, dentro del capítulo de ingresos, la cantidad de 102.629 reales de vellón, 51.059 corresponden, tal y como consta por escrito, "a productos de juego". También hay apuntes sobre los gastos derivados del juego, pequeñas cantidades por la compra de lapiceros, barajas, paños para restaurar las mesas y tarjetones para apuntar las jugadas del 30 y 40, uno de los juegos más populares y que más ganancias proporcionaban e iban a proporcionar a la entidad. También se jugaba al billar, al ajedrez y al Golfo (un popular juego de cartas basado en el envite). Si los datos económicos no son suficientes para valorar la magnitud del juego en la Sociedad casinista, también podemos aportar otros curiosos, como es el de la barajas: se utilizaban dos tipos, la fran-





¡Hagan juego!

107-

Ha faltado de las mesas de tresillos

5 Ceniceros
 2 fichas nácar largas
 4 idem " redondeadas
 2 id " Cuadradas.

Abril 26, 1878



17 al 26

Casino del Principe Octubre de 1861.

Tresillos.

<u>Día</u>	<u>Reales</u>
17.....	186
18.....	170
19.....	222
20.....	178
21.....	174
22.....	246
23.....	164
<u>Suma.....</u>	<u>1360.</u>



hace constar las tarifas de dicho juego. A partir de estas décadas (70 y 80) de finales del siglo XIX, ya posee el Casino de Madrid numerosos documentos relativos al juego en la Institución, desde una nota interna, del 26 de abril del año 1878, en la que se hace constar “lo que ha faltado de las mesas de tresillos: 5 ceniceros, 2 fichas de nácar largas, 4 fichas de nácar redondeadas y 2 fichas de nácar cuadradas”, hasta una factura de la casa parisina CH Vallois (Rue Meslay 54), con fecha 18 de marzo de 1882, por valor de 31.240 pesetas, figurando como concepto total “2.448 fichas”.

Los desajustes legales, entre prohibición y tolerancia del juego, de estas últimas décadas del siglo XIX (a partir de 1870), está así explicado en el completo libro de Fontbona: “Los juegos de azar seguían vetados, aunque sólo se consideraba delito el jugarlos en lugares públicos. El Código Penal de 1870 era deficiente a la hora de definir cuáles eran los susodichos lugares públicos. La responsabilidad de determinar si los jugadores cometían falta o delito, lo cual significaba penas de arresto mayor y multas, recaía en los tribunales (...) Una timba de treinta y una desarrollada en la cocina de una taberna estaba considera sólo falta; a pesar de que las tabernas son establecimientos públicos, el juez estimó que

Núm. 25 Mes de Diciembre de 1881

Suizas

SOCIEDAD DEL CASINO DEL PRINCIPE.

Señor Tesorero: Sirvase V. pagar á *quien autorizada*
miel abenta realte enfrente de obra
habe en los anales de treinta
y del 30 y 30 en el consuelo me

Y en virtud de este libramiento tomada razon por el Sr. Contador y recibo del intereseado será á V. abonada en su cuenta la expresada cantidad, Madrid *de treinta y tres* de mil ochocientos *treinta y tres*

San Pn. 18. *1882*

El PRESIDENTE.
Alfonso de Arce

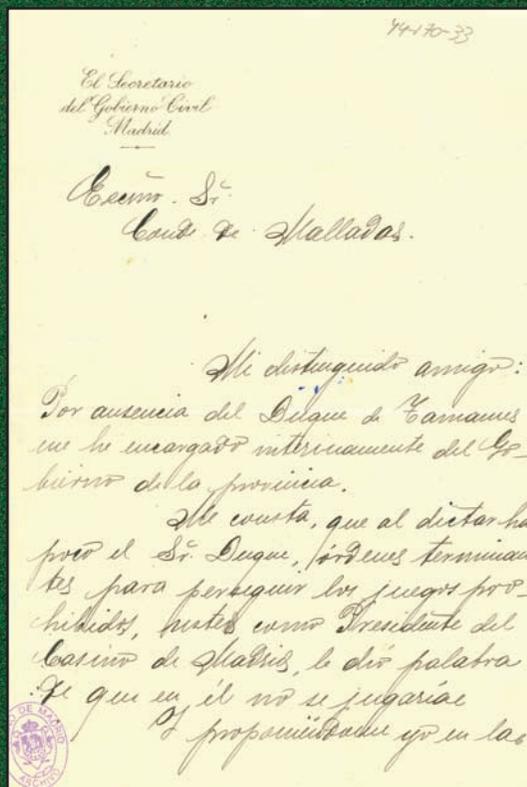
Yo el Contador.
Antonio de Rada

Recibi del Sr. Tesorero la cantidad que expresa este libramiento.
San e. Arce





¡Hagan juego!



la cocina es un espacio reservado donde no entran los clientes.”

La realidad era manifiestamente más anárquica —continúa Fontbona—. Las timbas se multiplicaban descaradamente y las autoridades exhibían una intencionada negligencia a la hora de perseguir el juego. A mediados de la década de los 70 se reiteraron las órdenes y circulares enviadas desde los ministerios de Gobernación y Gracia y Justicia, que a modo de recordatorio exigían a los delegados del Gobierno el cumplimiento de las leyes”.

A hilo de este tema, reproducimos la nota enviada por el Gobernador Civil de Madrid en 1894 al Presidente del Casino de Madrid, Conde de Malladas, que decía así: “Mi distinguido amigo. Por ausencia del Duque de Tamames me he encargado interinamente del Gobierno de la Provincia. Me consta que al dictar ha poco el Sr. Duque órdenes terminantes para perseguir los juegos prohibidos, usted como Presidente del Casino le dio palabra de que en él no se jugaría. Y proponiéndome yo en la interinidad seguir la misma línea y conducta trazada por el Duque,



Año 1915. Salones de juego en el nuevo edificio del Casino de Madrid (actuales Salones Privados).

espero de su amabilidad me reitere aquella palabra que estima en mucho su afectísimo amigo”.

Desconocemos si el Conde de Malladas renovó su promesa, aunque es curioso comprobar que justo de ese año, 1894, no tenemos datos de ingresos por juegos (sí del año anterior, 1893: 235.000 pesetas; y de los siguientes: 1895, 120.000 pesetas; 1896, 270.000 pesetas; 1897, 310.000 pesetas).



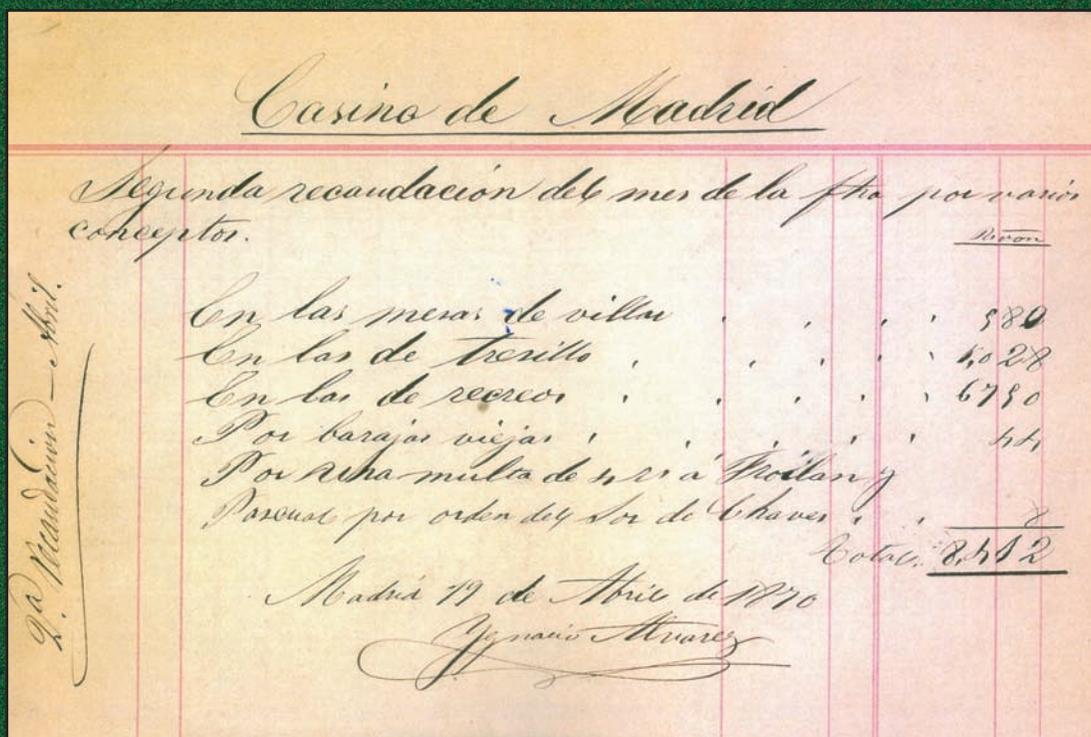
¡Hagan juego!

En el año 1899 el Casino comienza a editar un libro interno “de acuerdos relativos a recreos”, algo que nos señala la importancia más que relevante del juego en la Sociedad, pues son muchas las páginas en las que quedaban registrados cientos de apuntes sobre estos denominados “recreos”. En este año, último del siglo, y primero de los comienzos del registro de juegos, el Casino de Madrid ingresó 419.000 pesetas (de las cuales, el 71'5% correspondían a ingresos por juego).

Según consta en el libro “Historia del Juego en España” (Ediciones del Viento, 2008), en estos comienzos del siglo XX, la tolerancia de los gobernantes con el juego “era generalizada y flagrante. Casi todos los casinos de las capitales de provincia tenían montada una ruleta. Como si de



una rendición se tratara, se estableció una tasa, el impuesto sobre casinos y círculos recreativos (artículo 10 de la ley de presupuestos de 31 de marzo de 1900) que gravaba a este tipo de socie-



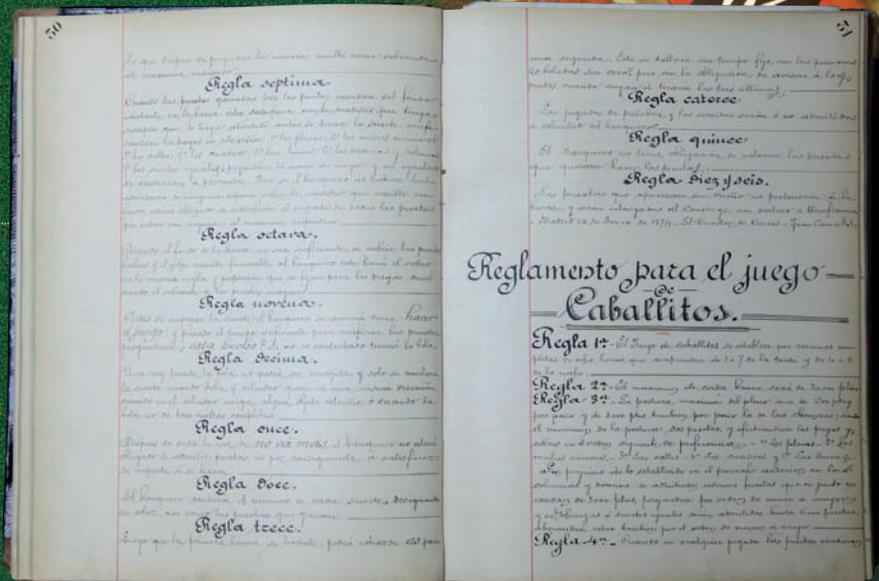


¡Hagan juego!



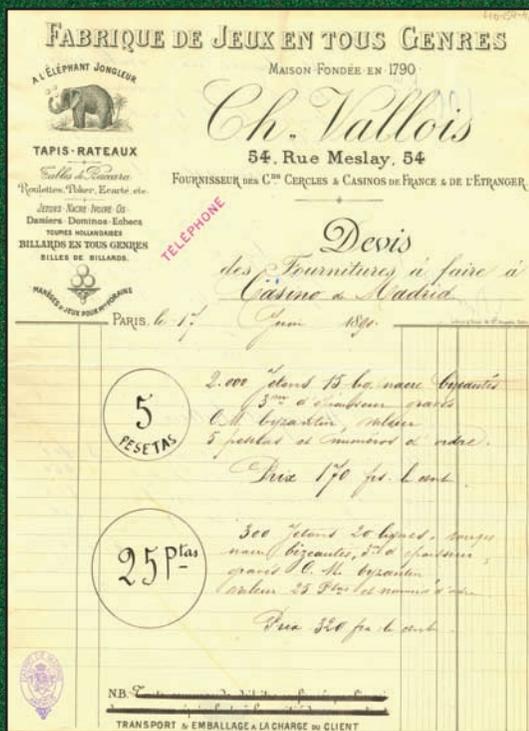
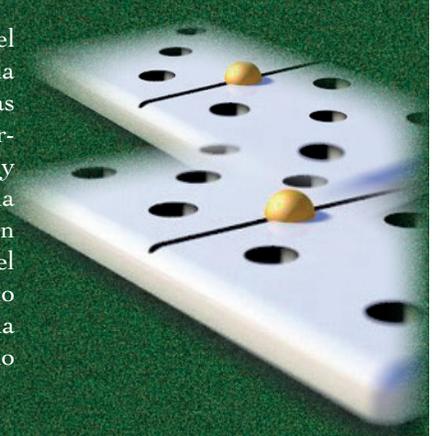
dades con un veinte por ciento sobre el importe del alquiler del local o sobre el valor catastral —en el caso de que fuera de propiedad—.”

El “Libro de acuerdos relativos a Recreo” en el que el Casino comienza a registrar todo lo concerniente a los juegos de la Sociedad (normas, incidencias, resoluciones, quejas...) consta de 164 páginas, que comprenden los años 1899 a 1924 (año este último en que Primo de Rivera prohíbe el juego). Tiene un formato de 25x33 cm. y está repleto de curiosidades; empezando por la propia caligrafía de los encargados de plasmar en papel las incidencias de los recreos casinistas; tinta negra, trazos alargados, abreviaturas utilizadas en aquellos años en los documentos oficiales... Tener entre manos este libro ha sido todo un lujo. Y poder acceder a su contenido, más.



En la página tres, según acta de la Sesión celebrada por la Junta Directiva el día 1 de mayo de 1899, consta que “se acordó establecer el juego de la ruleta con las condiciones siguientes: 1ª Se jugará desde las tres y media de la tarde hasta las ocho, y desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada. 2ª Se echarán ases entre los Sres. Socios para tallar como máximo cincuenta mil pesetas y como mínimo diez mil. 3ª Las reglas para dicho juego serán las mismas que rigieron cuando funcionó el verano último. 4ª El que talle pagará mil quinientas pesetas por las dos sesiones y si, con sujeción a la Regla 3ª hubiera que echar ases nuevamente, dentro de cada sesión, el que talle satisfará ciento veinticinco pesetas por cada hora. 5ª Se nombrarán dos Pagadores temporeros, a los que se les asignará el sueldo de ciento cincuenta pesetas mensuales”.

Para los neófitos en las cuestiones de juego, el responsable de tallar era el encargado de la Banca, es decir, el que podía llevarse suculentas ganancias del juego. Un privilegio que se reservaba a los socios. De hecho, era un puesto muy codiciado en todos los juegos, como así queda patente en un registro del 9 de julio de 1900 en el que consta que “tendrá derecho a hacer el Banco al juego de Baccarat, el Sr. Socio que lo pida primero; pero cuando fueren dos o más a la vez los aspirantes se echarán bolas decidiendo la suerte”.





¡Hagan juego!

En el Libro de Recreos también queda patente los diferentes empleados que desempeñaban sus labor en la Sala de Recreos: desde los simples camareros, que abastecían a los jugadores, hasta el Director de Recreos, el máximo responsable de la Sala, puesto desempeñado por un Socio. También existía la figura de los “pagadores”, encargados, como su propio nombre indica, de las transacciones económicas, y que contaban con su propio espacio en el que estaba prohibido que entraran otros miembros del personal.

La cada vez mayor trascendencia e importancia económica que para el Casino de Madrid tenía el juego con dinero, queda patente en la resolución tomada por la Junta Directiva reunida el 14 de octubre de 1901 en la que se decide ampliar las estancias dedicadas al juego del Baccarat: “la Junta Directiva ha acordado que

Casino del Principe Mes de Diciembre 1882

Situación económica de la Sociedad en 31 de dicho mes

		Pesetas	
Existencia en 1º de Diciembre		465	
Acreditado	Por productos de juegos	51,259	
	Por id de cuotas ordinarias y de entrada	18,070	69,329
	Por id de presentados	2,480	
		68,729	
Pagado	Por sueldos de la Direccion anterior	2,729	
	Por gastos ordinarios y extraordinarios del presente mes	63,283	66,012
			3,889
Debitos	Por varias cuentas pendientes, a pagar en los platos concuados	79,266	3,889
	Por 229 inscripciones de a 10000 que restan por amortizar	229,000	
	Saldo en contra de la Sociedad para 1º Enero 1862	279,000	

Madrid 31 de Diciembre 1882

El Contador
D. José de Sandoval

El Presidente
D. Manuel de Pando

El Secretario
D. Juan de Pando

desde esta fecha se ponga una mesa de Baccarat en el saloncito pequeño que hoy sirve de comedor, para que pueda haber dos mesas de dicho juego, una en el salón grande con postura y fracción mínima de cinco pesetas y banca mínima de quinientas, y otra en el dicho salón pequeño con postura mínima de una peseta y banca inferior a quinientas pesetas y mínima de cincuenta”.

Los juegos autorizados en el Casino de Madrid, en los que se apostaba dinero, en estos primeros años de siglo XX, cuando la Institución tenía como sede La Equitativa, eran el Baccarat, el Treinta y Cuarenta, la Ruleta, los Caballitos y el Faraón (de todos ellos les hablaremos en páginas posteriores), aunque también hay constancia que, de manera más o menos oculta, se jugaba al Póker y al Monte (el 7 de septiembre de 1900, la Junta Directiva anota que “tiene noticia de que por la noche se juega al Monte en el Casino” por lo que dispone se publique un anuncio “prohibiendo en absoluto y terminantemente dicho Juego en todos los salones de la Sociedad”).

En 1910, como todos ustedes saben, el Casino de Madrid se traslada a su nueva sede social, el magnífico edificio sito en la calle Alcalá número

Especialidad en Servicios para Hoteles-Cafes-Restaurants y Casinos

Porcelanas Cristalerías
Maquinaria
Metal Blanco-Billares
Mobiliarios
y toda clase de JUEGOS

Casa fundada en 1857

ADOLFO MARQUET Plaza de Matute N.º 9

Madrid 1 de Junio de 1910

Casino de Madrid

50 fichas blanco Blanca 2 24 12

Esta ficha fuere entregada a D. Juan

Manzanera

El Director





¡Hagan juego!

ro 15. Las cifras que manejamos, dejan constancia de que una gran parte de la faraónica obra de construcción de la nueva sede social, fue financiada con las ganancias del juego. De 1900 a 1903, el Casino ingresaba una media de 350.000 pesetas anuales por juego. En 1904 hay un salto cualitativo, y el Casino, ingresa casi un millón de pesetas por "Recreos", una cantidad que suponía el 90% exacto de sus ingresos (que habían sido de 1.104.523 pesetas). En este año 1904, figuraban en nómina del Casino 105 empleados, de los cuales 4 eran pagadores de recreos y dos auxiliares de pagadores. Los primeros, los pagadores, cobraban 3.600 pesetas (el segundo mejor sueldo de la Sociedad), sus ayudantes, 1.800. Ese año, había en el Casino veinte mozos "para recados".

Nota 11 recibida - 814 pías -

BARON
CARPINTERO Y EBANISTA
Se encarga de la conservación de toda clase de muebles

GALLE DE *Somberto 14, 3º, 3º sin*
Medrid

Casino de Madrid Debe
Madrid 5 de Mayo de 1914

MES	DÍA	Pesetas	Cts.
		576	
		166	
		741	

Por 16 raquetas cortas puestas con insertación de metal blanco y caucho y la vara con cabezuela de metal
Por 16 paños para limpiar
Por 6 raquetas largas con insertación con un inserto de metal blanco y caucho y la cabezuela de metal
a 21 pesetas 50 cts. importe total

Enrique Baron

Coordinaba la adquisición de las raquetas que figuran en la presente factura por la Junta Directiva en sesión de 11 de Abril de 1914.

CONTINENTE COMPLETADO EN EL PRECUPUESTO
El Director
J. Pared

CASINO DE MADRID
PAGADO
RECEBIDA

J. Gorriz
VIDRIERO PLOMERO Y FONTANERO
9, Calle de Echegaray, 9
MADRID

In. Casino de Madrid

Madrid 25 de Mayo 1914

MES	DÍA	Pesetas	Cts.
		1,25	
		3,05	

Se hizo la obra de 18 botellas para las
sillas del 30 y 40 de
Gadoleto a 38 pesetas cada una 6,30
18 a un cuadro de la portada
de anuncios por valor de
del 51 x 37

Juan Gorriz

CONTINENTE COMPLETADO EN EL PRECUPUESTO
El Director

EXPOSITIONS UNIVERSELLES
PARIS 1889
PARIS 1895
PARIS 1904

BREVETS D'INVENTION
1888
CARTES-A-JOUER-DITES-OPAIQUES
B.P. GRIMAUD
CHARTIER, MARTEAU & BOUDIN
54 Rue de Lancry
PARIS

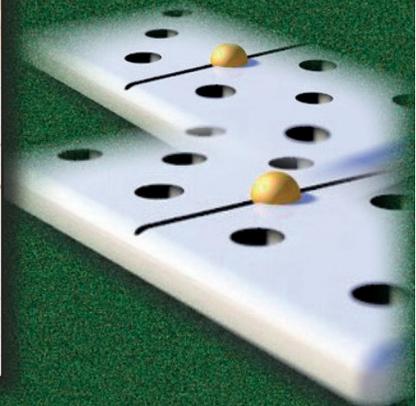
Exposition Universelle Paris 1900
GRAND PRIX
Médaille d'Or

Cartes à Jouer
A COINS FACONNES
ET DORES

Paris le 27 Octobre 1910

DESCRIPTION	QUANTITE	PESETAS	CTS.
1. 100 cartes à jouer gran bleu c.d.		135	
2. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
3. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
4. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
5. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
6. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
7. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
8. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
9. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
10. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
11. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
12. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
13. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
14. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
15. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
16. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
17. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
18. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
19. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
20. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
21. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
22. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
23. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
24. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
25. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
26. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
27. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
28. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
29. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
30. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
31. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
32. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
33. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
34. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
35. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
36. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
37. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
38. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
39. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
40. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
41. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
42. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
43. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
44. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
45. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
46. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
47. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
48. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
49. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
50. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
51. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
52. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
53. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
54. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
55. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
56. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
57. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
58. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
59. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
60. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
61. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
62. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
63. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
64. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
65. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
66. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
67. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
68. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
69. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
70. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
71. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
72. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
73. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
74. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
75. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
76. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
77. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
78. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
79. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
80. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
81. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
82. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
83. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
84. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
85. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
86. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
87. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
88. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
89. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
90. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
91. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
92. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
93. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
94. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
95. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
96. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
97. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
98. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
99. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	
100. 100 cartes à jouer gran c.d.		20	

Continente completado en el presupuesto
El Director

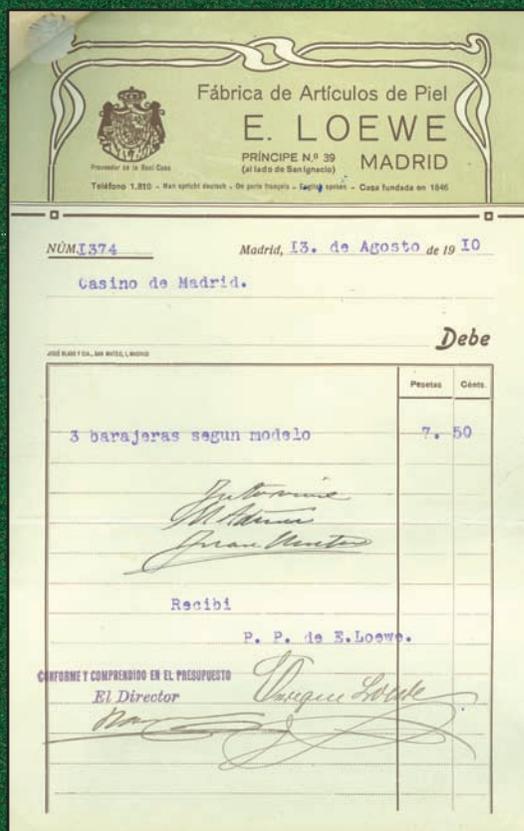




¡Hagan juego!



En 1907 encontramos otros datos curiosos relativos al juego, en este caso, en el capítulo de gastos que suponían a la Sociedad casinista; lo más habitual era el pago por mantenimientos de la sala: aparatos y útiles de alumbrado, paños para mesas, decoración barajas... Pero este 1907 también consta como “pago de los plazos de adquisición de naipes” la cantidad de 68.394 pesetas (una auténtica barbaridad, recordemos que



un sueldo alto no llegaba a las 4.000). Este hecho tiene una explicación: el 3 de agosto de 1907 se aprueba una ley por la que se imponía, a partir del 1 de enero del siguiente año, un impuesto de una peseta por baraja, así que el Casino decide hacer acopio y comprar “todas las barajas que puedo conseguir en Madrid”, abonándolas en varios plazos.

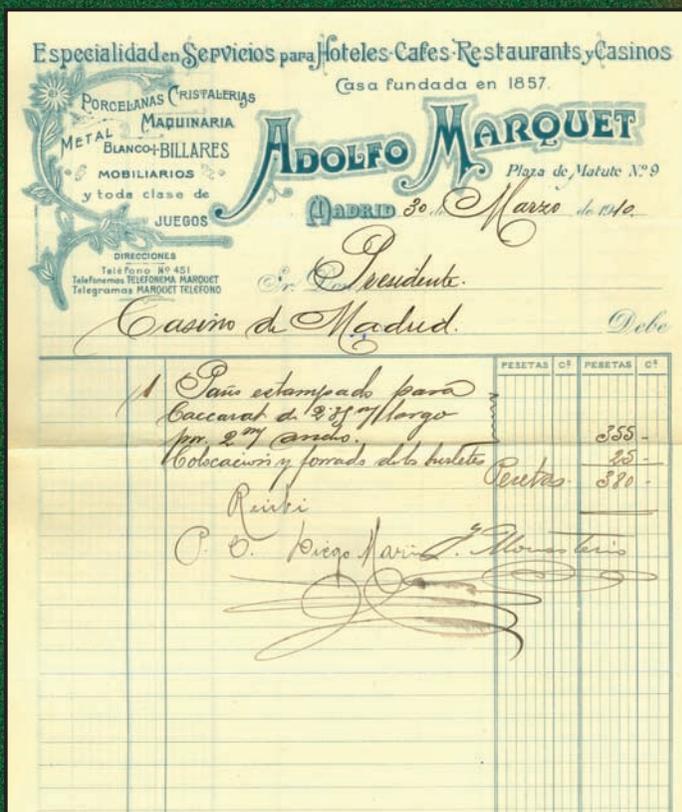
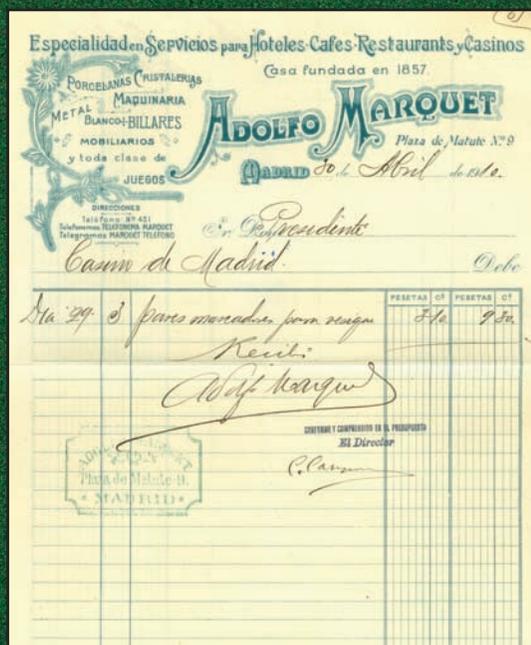
Otra de las claves para entender la importancia que el juego tenía en el Casino, son los innumerables apuntes sobre el arrendamiento de los juegos. Muchas eran las empresas que querían hacerse responsables de los juegos casinistas. Había socios a favor de esta medida (por lo que suponía de cómodo para la Institución) y otros que se negaban, pues pensaban que suponía una pérdida de dinero para las arcas de la entidad. Así, en el “Libro de acuerdos relativos

Fotograma de la serie “La buella del crimen” rodada en el Casino, en la que se recreaba una sala de juego en el Salón Puerta del Sol. RTVE.





¡Hagan juego!

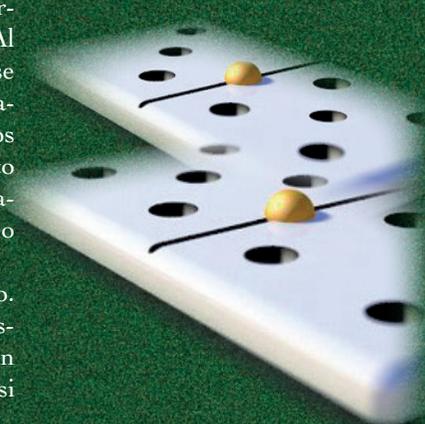


a Recreos” aparecen infinidad de propuestas, firmas de convenios, normas... concernientes a este asunto. En ellas aparecen cifras astronómicas que nos dan una idea del dinero que se movía en la Sociedad casinista cada tarde/noche.

El primer “tropiezo” en cuanto a la marcha del Juego en el Casino, aparece en el acta de la Junta celebrada el 8 de enero de 1917. “Habiendo hecho presente el Vocal director de Salones y Recreos, D. Modesto Franco, que por la noche estaba muy desanimado el Casino, hasta el punto de que hacía mucho tiempo no se tallaba a ningún juego, propuso que en lo sucesivo y hasta que se lograra formar partida de juego por la noche, se pusiese en el sitio de costumbre un anuncio por el que se hiciera saber a los señores socios que a los que quisieran tallar al Baccarat de 11 a 12 de la noche, no se les cobraría lo correspondiente a los derechos del Casino”. Unos días después, en la Junta celebrada el 20 de enero, “se dio cuenta de que en un Círculo importante de Madrid, se había empezado a jugar a la Ruleta, y para evitar que los socios que lo son también de dicho círculo abandonen la partida de juego del Casino para ir a formar parte de la de aquel, y en consideración también a que es el juego que, según cálculo de probabilidades, debe dejar mayor rendimiento al Casino, se acordó fi-

jar en el sitio acostumbrado el siguiente anuncio: La Junta Directiva ha acordado sacar a concurso libre el juego de Ruleta de esta Sociedad”. Al día siguiente, se celebra otra reunión en la que se acuerdan las normas del concurso; la más destacable es que el Casino, una vez deducidos todos los gastos, se quedaría con el setenta por ciento de los beneficios, siendo el 30% para el contratista. En caso de pérdidas, sería asumidas solo por este último.

La contrata se adjudicó a Gregorio Criado. Del 21 de enero al 21 de abril, primer trimestre del año las ganancias para el Casino fueron de 324.804,90 pesetas. De abril a octubre, casi





¡Hagan juego!

medio millón de pesetas. A finales de año, la Junta Directiva, visto el nivel de ganancias, se plantea el explotar directamente el juego; el 15 de diciembre de 1917 es aprobada la propuesta de explotación directa (con el voto en contra de 6 socios, tal y como consta en el acta).

Es curioso que, de diciembre de 1917 a marzo de 1921, no hay ninguna anotación en el "Libro de acuerdos relativos a Recreos". Desconocemos la causa, aunque suponemos que fueron unos años "dulces" para el juego en el Casino. Muchos ingresos, pocos problemas.

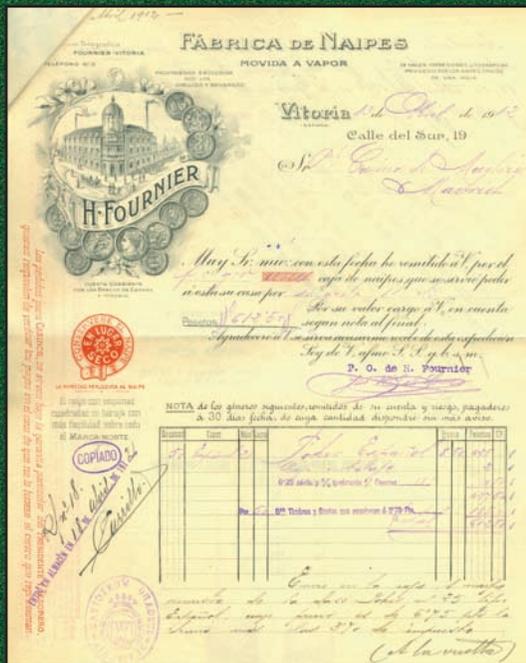
El 14 de marzo de 1921 se retoman las anotaciones en el Libro; relativas sobre todo a temas de personal: control de los llamados Pagadores de Sala... El 8 de abril se decide, a propuesta del entonces Director de Recreos, Sr. Rodríguez Guerra, "que al comenzar la partida de la tarde



se retiren quinientas pesetas para los gastos de la Sala". Este dinero era destinado a gratificaciones de las 22 personas que trabajaban en la Sala: 6 Inspectores (25 pesetas cada uno), 7 pagadores de plantilla (25 pesetas cada uno), 3 pagadores interinos (20 pesetas cada uno), 4 paleteros (10 pesetas cada uno), y 2 ayudantes de cajero (5 pesetas cada uno). Tengan en cuenta que estamos hablando del año 1921, y de propinas diarias. Eran una auténtica fortuna.

La Junta Directiva no reparaba en gastos en todo lo relativo al cuidado del juego (recordemos, una vez más, que el juego era la principal fuente de ingresos de la Institución casinista, que, ya instalada en el nuevo edificio, tenía unos enormes gastos diarios de personal y mantenimiento de su sede de la calle Alcalá). En la Junta celebrada el 25 de junio de 1921 se aprueba la compra de un fichero por importe de 17.000 francos.

También en este año 1921, aparece la primera constancia oficial de billetes falsos en la Sala de Juegos del Casino (uno de 50 pesetas en agosto y dos de 100 pesetas unos meses después). También comenzaron a ser habituales las deudas de juego o "caídas impagadas" de algunos socios. En la sesión de Junta Directiva del 4 de febrero de 1922 se acuerdan varias normas relativas a "caídas": "Desde esta fecha, el socio que haga una caída y no la satisfaga pasadas las cuarenta y ocho horas siguientes, se le prohibirá la entrada en la sala de Recreos, hasta que





¡Hagan juego!



— Auto Madrid 1912 —

Telegramas MACARECO
C/ de San Mateo 10
Teléfono Núm. 3.434

Cajas Registradoras "National", Madrid (LA NATIONALE CAISSE ENREGISTREUSE, SUCURSAL DE ESPAÑA)

RECIPIENTES II
APARTADO 190

Factura: Casino de Madrid. Madrid. D.º

Madrid 31-Marzo de 1912.
30 ABR 1912

Por repaso de su Caja Registradora "National" hecho durante el mes de la fecha . . . P. 5.--

(C i n c o pesetas)

Recibimos
LA NATIONALE CAISSE ENREGISTREUSE
SUCURSAL DE ESPAÑA
Departamento de CONTABILIDAD

El Director
J. Sanz

ROGAMOS remitir siempre una muestra e indiquen el tipo y número de la Registradora.
Efectuamos pedidos de accesorios solamente contra previa entrega del importe.

satisfaga la deuda contraída con la Sociedad". En noviembre de ese mismo año era expulsado el primer socio "tras una caída de cuatrocientas pesetas no satisfecha".

En marzo de 1923 estalla un pequeño escándalo relativo a los juegos en el Casino. Tal y como consta en un extenso apunte realizado el 7 de marzo en el Libro de Recreos, una revista denominada "Cero" había publicado un artículo sobre la Institución en la que se vertían "conceptos injuriosos y molestos". Según el Presidente del Casino, no debía concedérsele ninguna importancia al artículo "por tratarse de un periodico que no leen absolutamente más que los socios del Casino, y que se le da una importancia de la que realmente carece". Sin embargo, varios miembros de la Junta Directiva creyeron que en la Sociedad había un "topo", un consocio

de veinte mil pesetas, se le autorizase por los compañeros de Junta". En la misma Junta Directiva se explica la sanción a empleados de la Sala de Recreos, ordenada por el Director de la misma, "porque comenten faltas que a todo trance es necesario el castigarlas, y estas faltas consisten en salirse de la Sala a fumar, estar sentados, en una palabra, a no cumplir con su deber".

En siguientes apuntes, lo más destacable son los desacuerdos con contados socios por deudas de juego. Lo habitual, era que tras cuarenta y ocho horas de espera, se le comunicase al socio oficialmente su baja de la Sociedad. La mayoría aceptaban, suponemos que avergonzados, la resolución; pero había algunos que no dudaban

que se dedicaba a dar información sobre lo que en la Sala de Juegos de la entidad acontecía, por lo que dijeron "que no debían de escatimarse los medios para averiguar, facultando al Presidente para que si estas gestiones costaran incluso hasta la cifra



A 3993512

URQUIJO Y COMPAÑIA

21 de Mayo de 1912

05961 MADRID

Por Dtas. #612,604

A ocho días vista se servirá V. pagar por esta primera de cambio, no habiéndola hecho por la _____ a la orden de _____

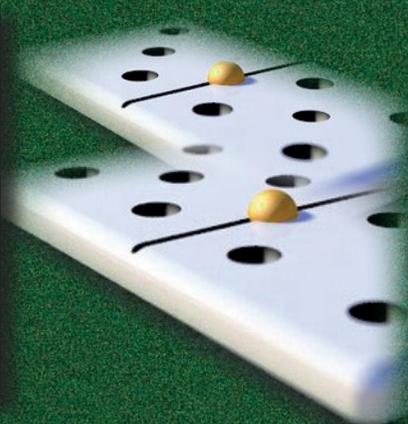
Sres. Urquijo y Compañía la cantidad de seiscientos doce pesetas con 50 céntimos

valor recibido que sentará V. en cuenta según aviso de S. S.

A Sr. Presidente Casino de Madrid

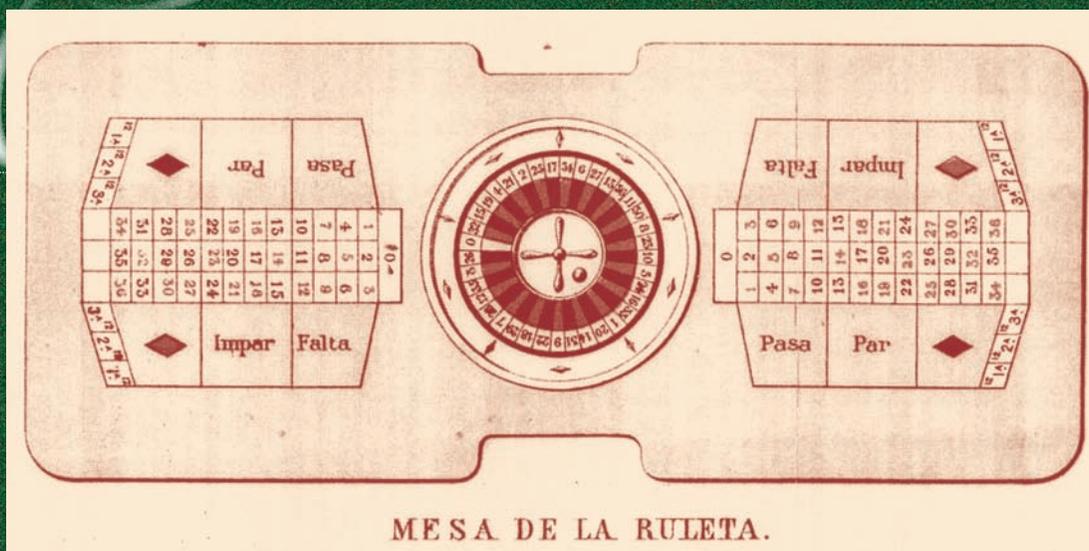
MADRID

SIN BARRAS





¡Hagan juego!



en solicitar medidas especiales, o justificar su ausencia con extraños viajes ineludibles que le impedían abonar las cantidades adeudadas. Tal es el caso del Sr. Del P. (permítannos no desvelar el nombre del caballero, por razones obvias) que, en una misiva enviada a la Junta, hablando de su deuda de 500 pesetas, decía: "me parece exagerado el castigo, pues yo le ruego a usted y al resto de la Junta que se fijen en lo anómalo que es que a un señor que es socio desde hace trece o catorce años, y que para su desgracia tiene el vicio del juego, se le desposee del honor de pertenecer a esa Sociedad por no abonar con la premura exigida una cantidad pequeña al lado de los muchos miles de pesetas con que se han favorecido al Casino, y que han sido pérdidas en las mesas de juego. Yo prometo pagar, pues gracias a Dios poseo fincas en estos pueblos y será cuestión de muy poco el realizar alguna de ellas y poder cumplir con el Casino como cumple a un caballero, pero hoy me es imposible, pues tendría que vender muy mal por tenerlo que hacer tan deprisa, y me supondría una gran pérdida". La Junta Directiva dictaminó dar de baja al caballero deudor en la reunión celebrada el 21 de mayo de 1923.

En esa misma Junta Directiva se trató el conflicto entre dos consocios, habituales de la Sala de Juego. El socio A (respátemos, una

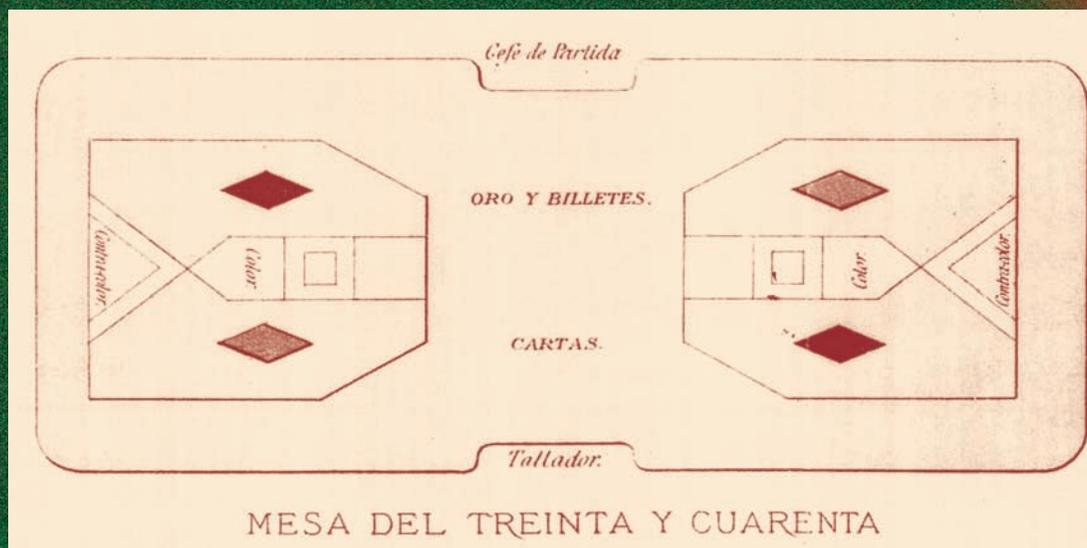
Mesa de ruleta según el libro de Adolphe Belot, "Una luna de miel en Montecarlo". Año 1887.

vez más, el anonimato), acusaba al B de haber hecho, en una Junta (el socio B era directivo), afirmaciones injuriosas contra él "dando crédito a un subordinado adulón por muy ex clérigo que sea". Y como la mejor defensa es un buen ataque, el socio presuntamente injuriado acusaba al directivo de "haber abusado de su autoridad como Directivo y de paso faltando al respeto que todos debemos a la Sociedad. Se ha tomado usted la libertad más de una vez de, todo alborozado, satisfecho y radiante del mando, de invitar a las señoritas de muy dudosa conducta que concurren al Bar a recorrer de 3 a 4 de la madrugada todos los salones y principales dependencias del edificio social".

Yllega el año 24. Mes de septiembre. Junta Directiva del día 18. Preside Don Abilio Calderón con la asistencia de los Sres. Valentín Gamazo, Casanueva, Garzón y el Secretario Sr. Portilla. La reunión tenía "por exclusivo objeto cambiar impresiones y tomar acuerdos en consonancia con la suspensión del juego que ha decretado el Gobierno". Un rumor que venía escuchándose hacía algunos meses, y que finalmente, se había convertido en oficial: por orden del General Primo de Rivera se prohibía el juego en



¡Hagan juego!



Mesa del Treinta y Cuarenta según el libro de Adolphe Belot, "Una luna de miel en Montecarlo". Año 1887.

todo el territorio español a partir del 1 de octubre de 1924. Los dirigentes del Casino hicieron numerosas gestiones ante el Gobernador Civil de la provincia, organizó reuniones con otras sociedades afectadas, como la Gran Peña, el Centro del Ejército y de la Armana, y el Círculo de Bellas Artes... Incluso hicieron el intento de que se les permitiese jugar, al menos, al Baccarat... Pero todo fue inútil. En octubre de 1924 el Casino fue testigo de cómo se agotaba la fuente del 90% de sus ingresos. Una auténtica situación de emergencia.

La entidad debía reorganizar de arriba abajo su fuente de ingresos y, sobre todo, tenía que, de manera urgente, reducir sus gastos (hasta que llegara una ansiada nueva ley que volviese a autorizar el juego, algo que nunca llegó).

El 31 de octubre de 1924, a las cinco de la tarde, el Casino de Madrid celebra Junta General de Socios. En ella, se trata la difícil situación económica en la que quedaba el Casino tras la prohibición: en un mes sin juego, el mes de octubre, el Casino tenía ya un déficit de 100.000 pesetas "que seguirá en la misma proporción mensualmente si no se modifica el régimen actual". De todas maneras, y suponiendo que para

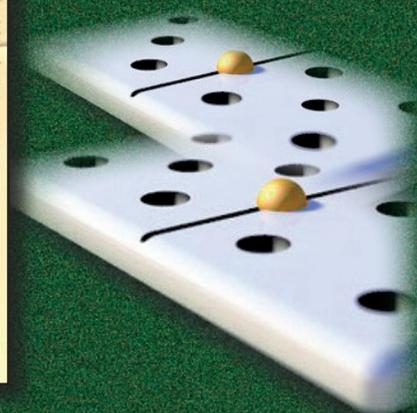
no alarmar en demasía a los socios, el Presidente afirmaba que "la situación del Casino es buena; no hay peligro de que se interrumpa la marcha de la Sociedad; pero no es tan buena como muchos suponen y puede ser peligrosa si la Junta Directiva y la General no toman alguna deter-

BARON
CARPINTERO Y EBANISTA
Se encarga de la conservación de toda clase de muebles
CALLE DEL PRINCIPAL, N.º 11-30
MADRID

El D. Casino de Madrid
Madrid 16 de Diciembre de 1924

MED.	USA	PRECIO	CH.
2 varas cortas	a 2,50 pes.	5	✓
1 id.		2,50	✓
un casquillo de metal		2	✓
2 varas		5	✓
para goma a una palita y una orija		6,50	✓
2 varas cortas		5	✓
arreglar una palita		2	✓
para goma a una palita		4,50	✓
para un casquillo de metal a una vara		5,50	✓
larga y vaciada		11	✓
arreglar y poner goma a 4 palitas grandes		15	✓
para goma a una palita		4,50	✓
total pes.		60,50	

Enrique Baron
El Director
J. Sureda





¡Hagan juego!

BARON
CARPINTERO Y EBANISTA

Se encarga de la conservación de toda clase de muebles

CALLE DE ~~HERNANDEZ~~ *Castellanos 14, 3º, SINI* **PRAL.**
Madrid

Casino de Madrid
Madrid 5 de Mayo de 1912

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Por 16 raquetos, con sus paletas con inscripciones de metal blanco y caucho y la vara con cubierta de metal a 16 puñales para importación		576
Por 6 raquetos largos con paletas con inscripciones de metal blanco y caucho y la cubierta de metal a 27 puñales de metal para importación		165
importe total		741

Enrique Baron

Acordada la adquisición de los raquetos que figuran en la presente
acta por la Junta Directiva en sesión de 11 de Abril de 1912.

El Director
J. Mel

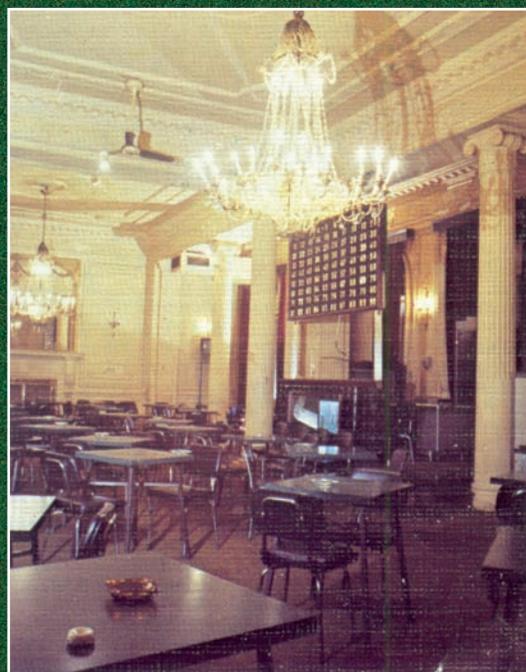
PAGADO

“debemos de estar de enhorabuena, pues aparte de las consideraciones de orden moral, ha sido un toque de llamada para que cesen los gastos que no son necesarios, que sirven para dar satisfacción a los elementos directivos para atender a los compromisos, colocando a muchos sirviente innecesarios (...) El problema de este Casino es sumamente sencillo y está contenido en una sola palabra: administración”.

El Casino sobrevivió a esta “crisis”, readaptó su presupuesto, aclaró sus cuentas... en resumen se adaptó a la realidad: el juego no iba a volver a ser su principal fuente de ingresos. Las cosas habían cambiado, y el Casino, que ya había cumplido varios lustros, tenían que adaptarse a los nuevos tiempos. Y así lo hicieron.

minación para que no se llegue a un momento difícil, en que no se pueda seguir realizando el presupuesto”.

La Junta Directiva presenta una ponencia para ajustar los presupuestos hasta el 31 de diciembre, momento en que entrarían en vigor unos nuevos que ya regirían el resto del año. En esta Junta General participan muchos socios, algunos claramente contrarios a la gestión de la directiva: “el Sr. Presidente ha estado buscando el modo de vivir a lo pobre; pero no ha dicho cómo se pueda vivir a lo rico”, mientras otros aprueban las medidas propuestas. Entre ellas, muchas que afectaban a los empleados (reducción del sueldo, amortización de puestos, despidos...), planteándose también la subida de cuotas a los socios. En el transcurso de la polémica Junta, toma la palabra un socio, el Sr. Armiñán que, “en un clima de franca cordialidad” criticó la prohibición gubernamental: “Todos los españoles comprendemos que, como vicio, el juego es despreciable, como la prostitución, como la embriaguez; pero a nadie se le ha ocurrido suprimir el vino o prohibir al organismo humano todo aquello que hasta los Papas consintieron”. Por su parte, otro socio, el Sr. Mariano (así figura en el acta), contradice “la brillante elocuencia del Sr. Armiñán”, afirmando, por su parte, que



La sala de bingo del Casino en los años 80, situada en el Salón La Glorieta.



¡Hagan juego!

En cuanto al juego, Marc Fontbona cuenta en su libro "Historia del Juego en España", que con el advenimiento de la república, llegaron nuevos aires liberales, "todo apuntaba a que se volvería a la situación de tolerancia con el juego previa a la dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, la peliaguda relación entre política y juego no atravesaba buenos momentos durante la Segunda República".

Durante el período de Gerra Civil y posguerra, el juego seguía prohibido ("en algunas provincias, juegos tradicionales como los bolillos llegaron a prohibirse por el hecho de que se cruzaban apuestas").

Surge, de manera más o menos ilegal, el juego del quinto, similar al bingo pero de carácter más popular; a partir de 1950 el juego es controlado por la Delegación de los servicios de Gobernación. "Las ansias de juego no amainan por Real Decreto —señala Fontbona— y los jugadores siguieron reuniéndose para jugar a



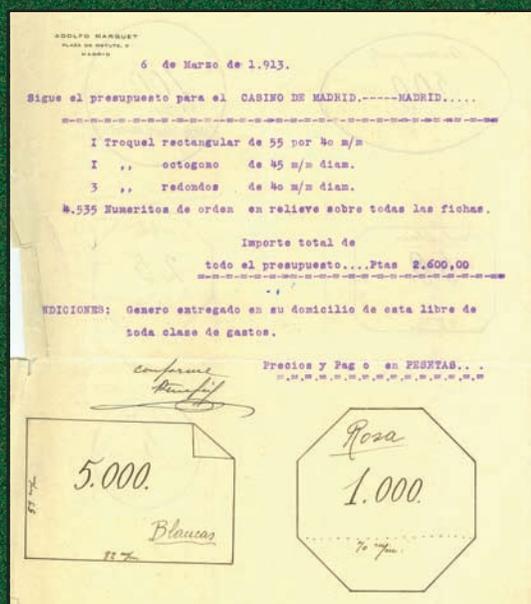
Sala de juego del Casino en la década de los 70 (actuales Salones Privados).

los prohibidos. De hecho, el franquismo entendió que perseguir el juego no sólo significaba un derroche de energía en unos momentos de penurias económicas, sino además una medida innecesaria, puesto que el juego, problemas morales aparte, no amenazaba la continuidad del régimen. Así, ya en los años cincuenta, se toleró que algunas capitales de provincia tuvieran una sala de juego más o menos establecida".

En el Casino de Madrid se seguía jugando. Aunque no existen pruebas documentales, sí las ha habido por testimonios de antiguos empleados. Aunque ya nada era como antes: ni las ganancias, ni los jugadores... el hecho de hacerlo de manera ilegal, confería al juego un aura de oscuridad que no correspondía con el alto nivel social del Casino.

En 1977 entra en vigor la despenalización de los juegos de azar. El Casino de Madrid pone en marcha una sala de Bingo, en el Salón la Glorieta, de la que conservamos testimonios gráficos, que funcionó durante un tiempo, pero finalmente fue eliminada, suponemos porque traía más complicaciones que ganancias.

Ya muy entrado el siglo XXI, en el Casino de Madrid debemos de seguir diciendo eso de "no, no, se equivoca, aquí no se juega, es una Casino cultural"; aunque, después de leído este reportaje, podríamos añadir "pero se jugó. Y mucho".





¡Hagan juego!

Los juegos de entonces

En las siguientes líneas vamos a hablarles de dos de los principales juegos a los que se apostaban su dinero los socios del Casino de Madrid de finales del siglo XIX, principios del XX: el Baccarat y las Treinta y cuarenta. También se jugaba a la Ruleta, a la que dedicaremos en siguientes páginas, un capítulo especial.

Baccarat

Según Marc Fontbona, el bacarrá (o bacará, o baccarat) es un juego de una sencillez “casi insultante”, en el que el jugador no tiene apenas capacidad de decisión. “Jugar se convierte en un acto —frivolidad exquisita— de abandonarse al azar”. De origen francés, el Baccarat (vamos a usar la denominación con la que aparece en el Libro de Recreos casinista) era el juego de Casino por excelencia. Los grandes casinos europeos; como los de Deauville y Montecarlo, deben gran parte de su fama y leyenda a las grandes partidas que cada noche se celebraban en sus mesas de bacarrá. Es un juego de estructura similar al punto y banca y al ferrocarril o chemin de fer, en el que los jugadores se enfrentan contra uno de ellos, el banquero. Cabe señalar que curiosamente “bacarrá” es la peor jugada que se puede sacar en este juego: un cero.



Se jugaba con baraja francesa o inglesa (seis) y podía tener un número indeterminado de jugadores (mínimo dos, además de la banca). Los puntos (jugadores) se colocan alrededor de la mesa de juego, sentados frente a los departamentos numerados que aparecen indicados sobre ella o bien de pie si todos los lugares de asiento están ocupados.

Aunque, como la mayoría de los juegos, las normas van variando y modificándose a lo largo de los años, vamos a ajustarnos, para contarles un poco más acerca del baccarat, a las reglas publicadas el 4 de enero de 1902 en “Libro de acuerdos relativos a Recreos” editado por el Casino de Madrid:

Una vez distribuidas por el Banquero las cartas y sin que este vea las suyas, el punto que en cada paño tenga la carta, dirá si pide o no o si abate y seguidamente el baquero volverá sus cartas sin levantarlas a penas de la mesa y verificará el juego como de costumbre. La equivocaciones que sufran los puntos a pedir o no carta o al abatir se subsanarán siempre que no haya terminado el pase o sea que hayan recibido o dejado de recibir (según desearan) carta,

Casino del Principe. Diciembre 2. 1861.

Treinta y cuarenta

<i>Paño</i>	<i>Reques</i>	<i>Punt. p. p.</i>	<i>Reales</i>
5	54		1026
6		78	1560
7		78	1560
8		77	1540
9		67	940
10		53	1060
11		57	1120
<i>Suma</i>	<i>54</i>	<i>390</i>	<i>8826</i>





¡Hagan juego!



los paños y el banquero; terminado el pase no se podrán corregir los errores. Cuando el banquero diga equivocadamente “doy cartas” y que después al volver las suyas tenga 8 o 9 se rectificará la equivocación”.

Treinta y cuarenta

Treinta y cuarenta es un sencillo juego de casino muy popular en Francia, pero poco conocido fuera de ese país. Se trata de uno de los juegos de apuestas más antiguos, ya que sus orígenes se remontan al siglo XV. Durante el siglo XVI se extendió por todo el continente europeo, donde mantuvo su popularidad hasta el siglo XX.

El 4 de octubre de 1910, en el Libro de Recreos, el Casino hace constar un extenso reglamento del treinta y cuarenta, compuesto de 8 reglas principales y varias observaciones. Como resultaría quizás demasiado pesado reproducir todas las reglas, vamos a ceñirnos a las que nos han resultado más clarificadoras de lo que podía ser el juego.

Las sesiones de juego tenían lugar de 3 a 7 de la tarde, y de 10 de la noche a dos de la madrugada “horas que podrán ser alteradas por la junta directiva”. Cada jugador, previo sorteo, ocupa una silla (debiendo abonar una peseta por silla). “Podrán los agraciados cambiar de silla entre sí, pero de ningún modo ceder la que por suerte les haya correspondido a otro que no sea el primer suplente”. El juego se llevaba a cabo con seis barajas francesas “de un solo color”.



A la derecha, juego de cartas de motivos taurinos originarias de 1916 y donadas al Casino de Madrid por el socio Rafael Mourelo García. En la actualidad están enmarcadas y situadas en el Salón del Tresillo.



La regla quinta especificaba la labor del banquero (la banca se adjudicaba a quien ofreciera mayor cantidad por tallar y, en igualdad de condiciones, por sorteo). “Antes de empezar cada una de las tiradas, el banquero dirá “Hacer el juego”; y dado un espacio de tiempo prudencial, más bien largo que corto, preguntará: “¿Está hecho?” y no habiendo quien conteste, cerrará la jugada diciendo: “No va más”.

Una de las notas que se añaden a las normas y tarifas del Baccarat jugado en el Casino en 1910 (año de, recordemos, inauguración de su espléndida nueva sede) apuntaba: “Los casos no previstos en este Reglamento, serán resueltos por el Director de Recreos o por cualquiera de los individuos de la Junta que se hallen en el edificio”.

Otros juegos

Por falta de espacio, dejamos fuera a otros juegos desarrollados en el Casino, porque, aunque principalmente, los “grandes protagonistas” eran el Baccarat y el Treinta y cuarenta, en las mesas de juego del Casino también se jugaba al Faraón (de origen italiano, al parecer ya se jugaba en la corte de Luis XVI), al Tresillo (juego de origen español, siglo XVIII), al Golfo (también de origen español, similar al póker, pero, parece ser, mucho más complicado) y al Monte (también de origen español, extendido años después a América durante la conquista del oeste, convirtiéndose en uno de los juegos más populares del legendario Far West).

No nos podemos olvidar, claro está, de la Ruleta, pero a ella, dado su especial protagonismo, le dedicamos una página especial a continuación.





¡Hagan juego!

Las ruletas del Casino

Uno de los detalles decorativos, si exceptuamos los pertenecientes al patrimonio artístico, del Casino de Madrid que más llama la atención a todos los visitantes es la Ruleta de Caballitos sita en el Patio de Honor del edificio. Una bellísima obra artesanal que, aunque muchos no lo saben, fue gran protagonista de los juegos de los primeros años del siglo XX.

Obra de la casa parisina Jost & Cia., distribuida en nuestro país por Adolfo Marquet, consta de 35 caballitos de metal, con sus correspondientes jinetes. Una auténtica joya, de gran valor, que, hace algo más de un lustro, fue protegida con una estructura de metacrilato que permite observar sus detalles, pero impide el manejo de los engranajes.

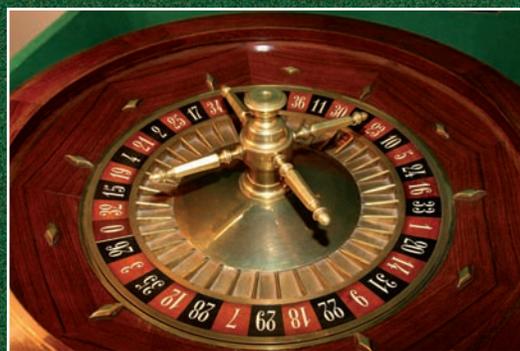
Pero esta Ruleta de Caballitos no es la única ruleta que conserva el Casino, vestigio de su pasado como centro de juego: en la Planta Conde de Malladas podemos admirar tres ruletas tradicionales (expuestas dentro de la caja de madera que ayudaba en su conservación) que también fueron testigo de los juegos casinistas.

Según cuenta Marc Fontbona en su libro "Historia del juego en España", las primeras referencias de la ruleta en nuestro país datan de la década de los 70 del siglo XIX. "Para entonces, el juego era ya popular en toda Europa, ha-



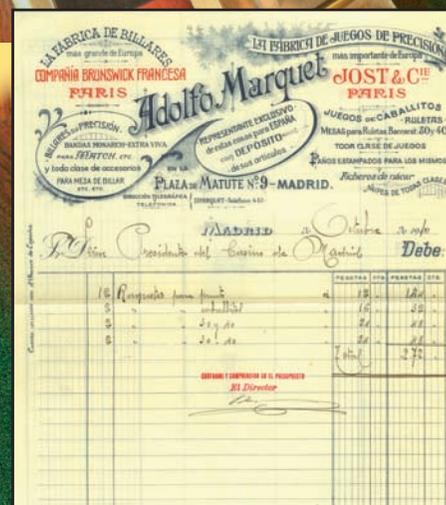
biendo sido prohibido en numerosos países. Sin embargo, la peculiar situación legal de los juegos de suerte, envite y zar permitió que en diversos casinos decimonónicos se instalaran ruletas". El Casino de Madrid fue uno de esos clubes. Primero, se adquirieron las ruletas tradicionales y, años más tarde, ya instalados en el bello edificio de Alcalá 15, la popular Ruleta de Caballitos.

Cuenta Fontbona que "los fabricantes de equipamiento para casinos aprovecharon la tirada que tenía la ruleta para desarrollar nuevos juegos con cilindros y tambores rotatorios. Se trataba de auténticas piezas de relojería dotadas con deslumbrantes motivos ornamentales. Únicamente los casinos más distinguidos podían permitirse esas joyas de la ingeniería. La *klon-*





¡Hagan juego!



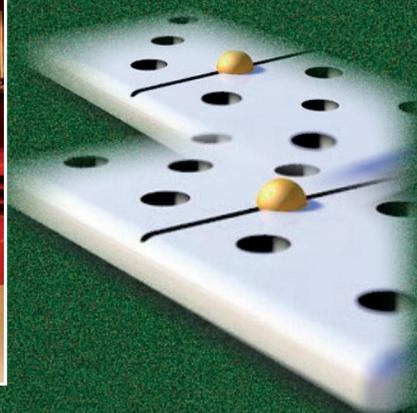
tantes como los referidos a apuestas máximas, o lo que habría que hacer si se caía la bola (“se anulará la suerte”).

Desconocemos si en el Casino la Ruleta de Caballitos tenía como función el entretener a las damas, pero de lo que sí estamos seguros es que, con el tiempo, se ha convertido en uno de los objetos decorativos más observados por nuestros visitantes.



dyke, los *petits-chevaux*, la *mascote* —conocidos todos ellos con el nombre de caballitos— eran juegos sencillos”. El autor asegura que estas bellas ruletas estaban situadas en salas reservadas, se supone que con la intención de distraer a las damas, “mientras sus maridos se gastaban fortunas en las peligrosas ruletas reglamentarias”.

En la Junta Directiva celebrada el 4 de octubre de 1910, queda constancia en el “Libro de acuerdos relativos a Recreos” las normas que regían el Juego de Caballitos. Un total de 13 reglas que comprendían desde las horas de juego (“sesiones completas de ocho horas, que comprenden de 3 a 7 de la tarde y de 10 a 2 de la noche”), hasta el máximo de cada banca (30.000 pesetas). También observamos apuntes impor-





¡Hagan juego!

El juego hoy



oco queda en el Casino de Madrid de hoy en día, de aquellos años de juego que vivieron sus momentos álgidos en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Solamente recuerdos, algunos tan bellos como la Ruleta de Caballitos de la que les acabamos de hablar y otros tan curiosos como las palas de recogida de cartas. Y, por supuesto, el varias veces mencionado en este reportaje "Libro de acuerdos relativos a Recreos", una auténtica joya que refleja fielmente lo que supuso para el Casino de Madrid y su historia aquellos años en que nuestra Institución era escenario de partidas de naipes y tiradas de ruleta en la que muchos incrementaban su patri-



monio y otros caían para siempre en desgracia (escalofriante es el caso de un conocido consocio, con título nobiliario, que acabó sus días como cerillero en la Puerta del Sol después de perder su fortuna en las mesas de juego a principios del siglo XX).

Hoy el Casino de Madrid es escenario de muchos juegos, todos ellos de tinte lúdico y en lo que lo único que importa es el pasar un buen rato, o, como mucho, jugarse el café de después de la partida.

En la actualidad, en el Casino se juega a diversos juegos de cartas (discúlpennos la redundancia) como el Bridge (periódicamente se organizan clases a cargo de un profesional en la





¡Hagan juego!



materia) y, sobre todo, al Mus; un juego muy del gusto de nuestros socios que ha llevado al Casino a convocar de manera anual un Torneo en el que parejas de casinistas y amigos pasan varias jornadas entregados al envite. En este año que ya termina, 2012, se celebró la décimo quinta edición del Torneo de Mus Casino de Madrid en el que participaron un total de cuarenta y cuatro jugadores.

También reúne a un gran número de aficionados casinistas el juego del Billar. De gran tradición en nuestra Institución, como queda constancia en los archivos del Casino de Madrid, el billar sigue siendo uno de los deportes preferidos por muchos de nuestros socios. En la actualidad, en la Sala de Billar del Casino de Madrid se imparten clases semanales de esta disciplina y, anualmente, se celebran sendas competiciones billarísticas.

El actual Salón del Tresillo (que debe su nombre a un popular juego de naipes de origen español, al que hacemos mención en páginas anteriores) acoge cada tarde a damas y caballeros, socios del Casino de Madrid, que eligen este acogedor rincón de nuestra Institución para pasar la tarde “y jugar una partida; pero sin apostar, eh?, que aquí venimos a pasarlo bien...”. El



dominó es uno de los juegos más practicados en esta sala situada en la planta principal del Casino, adyacente a la Sala de Billar y al Restaurante Recoletos.

Muchos años nos separan de aquellos primeros días de vida del Casino de Madrid, de sus tertulias y de sus tardes de juego. Sin duda, los actuales socios, damas y caballeros del siglo XXI se han quedado con lo mejor de aquellos primeros años: el clima de tolerancia y respeto, las veladas musicales, las tardes de tertulia... Por suerte, y nunca mejor dicho, el juego con dinero no está entre esa herencia.





¡Hagan juego!

INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Miguel Ángel Ramírez

REDACCIÓN

Susana Rivera

Rosa Figueroa

MAQUETACIÓN

Lorenzo Salmerón

FOTOS

Daniel Sáez

FUENTES

Archivo del Casino de Madrid:

*Documentos de actas de Junta General/ Documentos de actas de Junta Directiva/ Libro de acuerdos relativos a Recreos/
Documentación económica de 1856-57, y entre 1861 -1924*

Marc Fontbona, "Historia del Juego en España" (Ediciones Foro del Viento, 2008)

El Eco del Comercio

La Esperanza

El Católico

El Clamor Público

El Espectador

El Español

Vida Galante